

Pocholo vuelve a las andadas con una nueva pocholada en forma de dulce navideño, y que es que pretende que el Consejo de Gobierno apruebe para el SMS el siguiente texto literal sobre la jornada:

“La jornada de trabajo del personal que preste servicios en turno diurno (atención especializada) será como mínimo de treinta y cinco horas semanales, de lunes a viernes.

El resto, hasta alcanzar las 1.645 horas anuales, es decir, 112 horas, se completará mediante la prestación de servicios los sábados por la mañana, de 8 a 15 horas, de conformidad con la programación asistencial del Centro, o bien, se podrán realizar mediante actividades de carácter formativo, de investigación, actividades para la comunidad y aquellas otras que guarden relación con la mejora en la prestación de la asistencia sanitaria, sin que ello suponga necesariamente la permanencia en el centro de trabajo, siendo requisito imprescindible que las mismas estén registradas/acreditadas o quede constancia documental de su celebración.”

Con un par de pocholitos y un palito, ya estamos muy cerca de las 35 horas semanales, ¿quien dijo que no lo íbamos a conseguir?, el SPS ya tiene preparadas las actividades formativas para que a lo largo del año 2020 se cumplimenten esas 112 horas en el año 2020, ¿por qué Pocholo no pretenderá la sinvergonzonería de que esta medida sea solo para los de siempre?, no, no puede ser porque esos no necesitan norma alguna, pues no van ningún sábado.

Pero como hoy Pocholo se lo merece y para que vea que entre nosotros no hay rencor, “olé tus pocholitos” por no importarte un incremento del gasto de 77.617.020 €, para reconocer la merecida jornada de 35 horas en el SMS.

Y que callen esas voces que dicen que Pocholo es un infiltrado que solo quiere cargarse el SMS, el vela por el bienestar de los suyos, y los suyos somos nosotros.

Pocholo no gestiona, Pocholo gasta

